

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE NEIVA
SALA TERCERA DE DECISIÓN PENAL

ACTA No. 0473

Neiva, martes diecinueve (19) de mayo de dos mil veinte (2020).

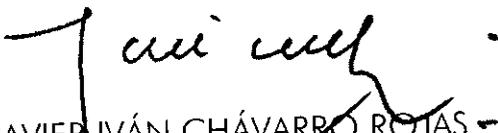
AVISO No. 0478

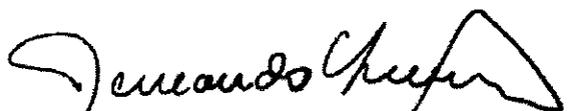
ASUNTO: AUTO DE ÚNICA INSTANCIA, proferida dentro de la causa 2018 00003 01, seguida contra el señor JOSÉ ORLANDO DÍAZ, por la comisión del punible de *hurto calificado y agravado y otro*, proveniente del Juzgado Primero Penal del Circuito de Neiva.

Magistrado Sustanciador:
Magistrados Integrantes De Sala:

Dr. JAVIER IVÁN CHÁVARRO ROJAS
Dr. HERNANDO QUINTERO DELGADO
Dr. ÁLVARO ARCE TOVAR

El proyecto sometido a discusión fue aprobado por unanimidad¹.


JAVIER IVÁN CHÁVARRO ROJAS
(Providencia virtual)


HERNANDO QUINTERO DELGADO
(Providencia virtual)


ÁLVARO ARCE TOVAR
(Providencia virtual)


LUISA FERNANDA TOVAR HERNÁNDEZ
Secretaria
(Providencia virtual)

¹ El proyecto se circuló virtualmente a través de los correos institucionales de cada Despacho conforme al Acuerdo PCSJA20-11526 22 de marzo de 2020, al artículo 11 del Decreto 491 de 2020 y los artículos 12 y 13 del Acuerdo PCSJA20-11549 expedido el siete de mayo de 2020.